



DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MATERIA	COMENTARIO DE TEXTOS (materia de libre configuración)
NIVEL	2º BACHILLERATO
PROFESORES/AS	INMACULADA RÍOS Y PABLO QUERO

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivos generales.

- Mejorar la capacidad de expresión lingüística escrita y oral.
- Mejorar la capacidad de comprensión lingüística.
- Desarrollar los valores de la tolerancia ideológica y la pluralidad cultural a partir de diferentes opiniones, puntos de vista o enfoques.
- Valorar el poder de la escritura y crear una identidad propia ante la realidad que nos rodea.
- Valorar la función social del periodismo.
- Valorar las obras de literatura, no solo desde el punto de vista formal sino desde el contenido, mensaje que nos pueden transmitir, punto de arranque para la reflexión sobre el ser humano, su identidad, su historia y su entramado social.

1.2.- Objetivos específicos.

- Asimilar las técnicas y fases básicas para la realización de un comentario de textos.
- Caracterizar diferentes clases y modalidades de textos escritos de tipo humanístico, periodístico y literario en relación con los factores de la situación comunicativa y con la estructura que poseen, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y sus características formales, y valorando su adecuación al contexto.
- Identificar el tema y la estructura de textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
- Componer textos expositivos y argumentativos de manera crítica sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
- Interpretar el contenido y la forma de piezas periodísticas, utilizando los conocimientos

sobre el lenguaje y los géneros periodísticos.

- Interpretar el contenido de fragmentos y de obras literarias breves, utilizando los conocimientos sobre el estilo y las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, verificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
- Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
- Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

Además de estos objetivos específicos de la materia, se trabajarán las competencias y habilidades que permitan alcanzar unos objetivos más generales recogidos en la LOMCE y en el decreto 110/2016 que la desarrolla en nuestra comunidad autónoma, como son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

2.- CONTENIDOS

Unidad 1 Introducción al comentario de textos.

1.1.- Fases básicas en la realización de un comentario de

textos.1.2.- Estructura general de un comentario de textos.

1.3.- Comentario o análisis de contenido.

1.3.1.- Localización.

1.3.2.- Estructura de ideas o esquema organizativo.

Tesis.1.3.3.- Resumen.

1.3.4.- Tema

1.4.- Comentario o análisis de la forma.

1.4.1.- Caracterización del
texto.

1.4.2.- Caracterización general de la situación
comunicativa.1.4.3.- Adecuación.

1.4.4.- Coherencia.

1.4.5.- Cohesión.

1.4.6.- Caracterización lingüística.

1.4.7.- Caracterización estilística.

1.5.- Comentario o análisis crítico.

1.5.1.- Marco de
referencia.

1.5.2.- Valoración objetiva y subjetiva.

1.5.3.- Argumentación crítica.

1.5.4.- Empleo de la relación, de la ejemplificación y de la comparación.

Unidad 2 Tipología general de textos.

2.1.- Clasificación de textos según los elementos de la
comunicación.2.2.- Modalidades textuales.

2.2.1.- Exposición.

2.2.2.- Argumentación.

2.2.3.- Narración.

2.2.4.- Descripción.

2.2.5.- Diálogo.

Unidad 3 Los textos periodísticos.

- 3.1.- Los medios de comunicación y la comunicación periodística.
- 3.2.- Información y opinión.
- 3.3.- El lenguaje periodístico.
- 3.4.- Los géneros periodísticos
- 3.5.- El periodismo digital
- 3.6.- El comentario de textos periodísticos aplicado.

Unidad 4 Los textos literarios.

- 4.1.- La comunicación literaria.
- 4.2.- El lenguaje literario.
- 4.3.- Los géneros literarios.
- 4.4.- El estilo.
- 4.5.- El comentario de textos literarios aplicado a la poesía, la narrativa y el teatro.

Unidad 5 Elaboración de un texto argumentativo

3.- METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que impregnan esta programación son:

1. Construir aprendizajes significativos. Los nuevos contenidos deben partir del conocimiento previo del alumnado, seguir un orden coherente y propiciar la motivación. Esta se conseguirá mediante la intervención en la actividad didáctica de la expresión de la creatividad, la aparición del entorno próximo y las experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atractivos, para evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes. Emplearemos textos extraídos de los medios de comunicación actuales y de interés para el alumnado.

2. Aprender a aprender. Se proporcionará los instrumentos básicos para el acceso y el tratamiento de la información, pero ha de ser el propio alumno quien complete el proceso de aprendizaje hasta su autonomía. En esta propuesta metodológica, la investigación será nuestra forma de trabajo. Intentaremos que el alumno valore la corrección ortográfica responsabilizándole en la tarea de autocorrección. Los textos corregidos por el profesor se devolverán al alumno con tareas para que reconozcan y modifiquen sus errores. Esta tarea no tiene un enfoque penalizador sino que pretendemos un trabajo de concienciación de los propios fallos como forma de conocimiento, con lo que estaremos desarrollando a su vez la competencia para aprender a aprender.

3. Enseñanza activa y constructivista. La actividad es la principal fuente para el desarrollo. Nuestra metodología se basa tanto en el trabajo individual, como en el cooperativo en el aula. La idea es que sean ellos quienes, a partir de las herramientas proporcionadas, construyan su aprendizaje. Se potenciarán estrategias interactivas, ya que son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento. De esta manera, favoreceremos el aprendizaje participativo y los intercambios lingüísticos en el aula, haciendo que la participación del alumnado se realice desde distintos tipos de agrupamientos.

4. Enfoque competencial y comunicativo. Se busca integrar todos los contenidos y aprendizajes, con el fin de adquirir las competencias clave. En las actividades y, especialmente en el trabajo por tareas, diseñadas para cada una de las unidades, se trabajará la lectura, la escritura y la expresión oral. La competencia digital estará presente en todas ellas. Además, el trabajo en grupo fomentará el uso de la lengua en situaciones reales de comunicación. Se contempla el análisis reflexivo de la lengua y sus aspectos normativos, siempre orientado a la mejora de las capacidades lingüísticas del alumnado y desde una concepción comunicativa y funcional del estudio de la lengua.

5. Atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo. Esta metodología pretende ser abierta y flexible, partiendo de lo esencial y básico para ir ampliando y profundizando a medida que progresa la unidad, teniendo en cuenta las distintas adaptaciones curriculares que puedan surgir. Se pondrá especial énfasis en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.

6. Educación en valores. En las actividades y tareas programadas se hará hincapié en la educación para la paz, el respeto al medio ambiente, la coeducación o la cultura andaluza.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Ser capaz de realizar un comentario de texto en sus tres apartados básicos (contenido, forma y crítica) a partir de un texto dado.
2. Analizar activamente textos argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, académico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
3. Caracterizar diferentes clases de textos escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
4. Identificar el tema y la estructura de textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
5. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas,

exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

6. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
7. Interpretar críticamente el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
8. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

5.- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

En el desarrollo de estos principios y criterios se utilizarán diversidad de instrumentos y técnicas que se utilizarán para la evaluación del aprendizaje:

- **Evaluación del aprendizaje:** ésta se realizará, sobre todo, a partir de la observación directa del trabajo del alumno en las distintas actividades planteadas en clase, del cuaderno de trabajo de éste, así como de los trabajos monográficos y pruebas objetivas que se realicen a lo largo del curso.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación global de los alumnos se realizará según los siguientes porcentajes:

- **60%:** exámenes teórico-prácticos de comentario de textos.
- **30%:** trabajos de comentario entregados en el plazo estipulado durante la evaluación.
- **10%:** participación activa en clase (exposiciones, explicaciones, análisis en grupo, etc.).

Siguiendo las propuestas del Proyecto Lingüístico del Centro, se tendrá en cuenta la posibilidad de bajar la calificación a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía. En este caso, se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc. Por faltas de ortografía se restarán como máximo 2 puntos de la nota de cada ejercicio, estimándose -0,2 por falta ortográfica y -0,1 por tildes. En contrapartida, se sumará un punto a la nota final de cada examen que se realice en cualquier trimestre, incluida la prueba extraordinaria de septiembre, si el alumno ha tenido en cuenta estos 4 aspectos: los márgenes, sangrados, limpieza y caligrafía, siempre y cuando rellenen el 60 % de las preguntas del examen.

7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Con las actividades de recuperación se pretende que el alumnado alcance el nivel de conocimiento deseado, rectificar errores en el aprendizaje y solucionar carencias importantes. Dichas actividades se basarán en:

- Actividades de refuerzo de los contenidos estudiados.
- La corrección de los exámenes en la pizarra, comentando de manera general e individual, los errores más frecuentes para evitar su repetición.
- La realización de pruebas individualizadas, tanto teóricas como prácticas.
- El profesor estudiará en la tercera evaluación, a la vista de los resultados obtenidos a lo largo del curso, si el alumno ha alcanzado los objetivos. En caso de no ser así dispone de nuevas oportunidades en los exámenes de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, se aplicarán medidas de atención educativa al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

El hecho diferencial es una realidad insalvable que condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello lleva a los profesores a realizar su trabajo teniendo en cuenta la diversidad, sobre todo en la Enseñanza Obligatoria (aunque también en Bachillerato), donde más evidente se hace la existencia en el aula de muy diferentes intereses, motivaciones, capacidades niveles de conocimiento. Por eso, en las disposiciones normativas vigentes, la atención a la diversidad se configura como un principio básico y un derecho del alumno en la enseñanza obligatoria, entendiéndose que la expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnado problemático, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa en todos los niveles (centro, clase y alumno concreto). La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es una tarea que cada vez se nos hace más complicada pues no disponemos de agrupaciones flexibles y las clases son cada más numerosas, así como la diversidad del alumnado debido, entre otras cosas, a una gran variedad cultural. El carácter optativo de algunas materias a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares, etc. son elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo. Para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas: las medidas ordinarias o habituales y las medidas específicas o extraordinarias. Las primeras se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo. Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

PROGRAMA DE REFUERZO Y DE PROFUNDIZACIÓN EN EL AULA

Las medidas específicas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo para los distintos alumnos son:

En cuanto a las medidas con alumnos de necesidades educativas especiales (deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales) (NEAE), se trabajará coordinadamente con el departamento de Orientación para diseñar e implementar la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo. Las medidas significativas específicas que se establezcan con el asesoramiento del Dpto. de Orientación no se especifican en la programación, y se marcarán trimestralmente en función de las necesidades del alumnado según el modelo de recogida de información proporcionado por el Departamento de Orientación para su detección y seguimiento posterior.

Con Altas Capacidades: independientemente de las Adaptaciones Curriculares de Enriquecimiento Horizontal (ACAI), por parte del departamento se incluirán actividades adecuadas a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, con actividades de enriquecimiento curricular, fundamentalmente:

- Proyectos de investigación.
- Actividades integradas complejas.
- Actividades de ampliación.
- Participación en el trabajo cooperativo como alumno-tutor.

Extranjeros con dificultades en la lengua española: Dos profesores del departamento asumen la docencia de estos alumnos 1h a la semana. Se diseñarán actividades propias. Se le asignará un alumno-tutor.

Con carencias importantes en Lengua Española, el refuerzo pedagógico debe estar presente en este curso porque pueden darse las siguientes situaciones:

- Desfases o retrasos importantes en el aprendizaje global de los alumnos por una desmotivación general.
- Desfases o retrasos importantes en el aprendizaje de los alumnos en relación con el área de Lengua Castellana y Literatura por desmotivación concreta hacia la misma.

Para lograr los objetivos mínimos exigibles, el profesor podrá proponer una serie de actividades de refuerzo como, por ejemplo, la realización de trabajos individuales destinados a mejorar y desarrollar las capacidades concretas del alumnado.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y

tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables. Se contemplan las siguientes propuestas:

Contenidos: Afectan a las programaciones didácticas y a la realización de unidades didácticas de enriquecimiento y ampliación. Cada unidad didáctica debe proponer actividades de profundización y ampliación, así como proyectos de trabajo con distintos niveles de profundidad para que se ajusten a las necesidades de los alumnos en el aula.

Aunque los contenidos ni los estándares de aprendizaje son eliminables, sí puede discriminarse un nivel de profundización (mínimo, deseable y de ampliación), con el diseño individualizado de unidades didácticas (siguiendo los modelos de la Taxonomía de Bloom o el de Inteligencias Múltiples de Gardner) y contenidos funcionales, que estimulen tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).

Metodología: Se deben seleccionar las estrategias metodológicas más adecuadas para la respuesta educativa en el aula (vid. Apartado de metodología). Se elegirá preferentemente:

- El aprendizaje cooperativo.
- Las tareas integradas - trabajo por tareas y proyectos-.
- El diseño de proyectos de investigación con registro y evaluación final.
- La individualización (o diferenciación en cuanto al nivel de dificultad) de las tareas en el aula.
- La preparación de actividades complementarias de carácter interdisciplinar.
- Aprendizaje significativo, experiencial, con actividades-situación (siempre con un enfoque comunicativo -actividad lingüística oral y escrita-).

Por tanto, las principales medidas de atención a la diversidad, son, sobre todo, las de refuerzo educativo y ampliación las que permiten una atención directa a la pluralidad del alumnado existente, sin implicar cambios sustanciales en la organización de los contenidos.

Actividades de dificultad graduada y de distinto grado de profundización; por ejemplo, actividades de asimilación de contenidos, ejercicios sencillos de aplicación inmediata de los conceptos o procedimientos, actividades donde hay que planificar una estrategia de actuación, etc.

La atención a la diversidad de niveles de conocimiento, para hacer compatibles la comprensividad y la diversidad, se plasmará en la diferenciación de actividades habituales de trabajo, actividades de repaso y de apoyo (actividades de refuerzo), que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que, por su propio carácter, depende del aprendizaje del alumno decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. Con ellas se pretende que el alumno asimile los aprendizajes básicos de la unidad. Están destinadas a aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje y para aquellos que no hayan superado las pruebas escritas de las Unidades.

Actividades en grupo, de expresión oral, de lectura, de relación de conceptos, de elección de estrategias colectivas para el grupo, de síntesis de un conjunto de contenidos, actividades guiadas que ayuden a la asimilación de conceptos, etc.

Pueden distinguirse, además, actividades de recuperación destinadas a aquellos alumnos que no consiguieron los objetivos mínimos de la unidad (vid apartado de calificación de alumnos con

evaluaciones suspensas). Son actividades de repaso de contenidos que abarcan el conjunto de las unidades didácticas y que tendrán entre sus objetivos ofrecer una visión global.

Actividades que estimulen las distintas fases del proceso de la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis) y la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes; y que enfrenten al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

Actividades reflexivas que los alumnos han de entregar por escrito.

El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc. con nuevos textos y actividades, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso. La evaluación inicial es el momento de detectar aquellos alumnos con un déficit de base en la materia o bien con necesidades de adaptación no significativa.

Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como materiales complementarios (“Cuadernos de actividades”, “Libro del profesor” y “Carpeta de recursos”, siempre ligados a cada Unidad), preferente material en formato digital para incentivar el uso de las TIC.

Medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido, con el empleo de materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).

Evaluación: También es conveniente diferenciar los logros, de manera que, partiendo de las tareas comunes del grupo, se establezca un nivel superior en la planificación y ejecución de la misma; por tanto:

El enfoque funcional y comunicativo está orientado al desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas y requiere igualmente de herramientas específicas para evaluar el progreso del alumnado, de ahí la combinación de diversos tipos de preguntas-tareas en las pruebas de evaluación:

Las preguntas de respuesta construida exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

Las preguntas de respuesta abierta, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

Además de los instrumentos de evaluación tradicionales, la resolución de actividades y tareas permite poner en marcha, si el profesor así lo considera, los principios de Blog y mural digital para la coevaluación, autoevaluación, evaluación entre iguales y la evaluación del propio proceso de aprendizaje, mediante portafolios y el registro y seguimiento continuos o el diario de aprendizaje para la reflexión del alumno sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido para lograrlo (metaaprendizaje).

Evaluación previa: La profundización que puede lograrse en cada una de las actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos

previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso.

Por tanto, la atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas, en la combinación de lenguajes y soportes... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Las adaptaciones no significativas y de alumnos de altas capacidades se planificarán, por tanto, en función de las necesidades específicas de cada alumno. Detectadas en la Evaluación Inicial, se desarrollarán trimestralmente y se analizarán sus logros en cada evaluación, informando a los padres de las actuaciones llevadas a cabo. Estas actuaciones pueden, por tanto, modificarse trimestralmente en función de dichos logros y deben ser siempre previas a las adaptaciones significativas.

Las adaptaciones significativas se coordinarán con el Departamento de Orientación siguiendo el protocolo previsto por dicho Departamento y aparecerán recogidas en el programa Séneca.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- a) No se ha establecido un libro de texto obligatorio.

- b) Se fomentará el uso de material y herramientas digitales en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula - actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo, documentos y actividades de refuerzo, documentos y actividades de ampliación, animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural, enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC – que facilitan la realización de actividades y tareas; audios de textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral, actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento, , pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital-

- c) Los recursos presentados en la moodle
- d) Un buen número de enlaces a páginas web en las que podrá realizar ejercicios de gran utilidad, de una unidad didáctica interactiva en cada uno de los temas.
- e) Diccionario.
- f) Material fotocopiable y audiovisual (medios de comunicación: TV, radio, prensa, publicidad, internet)
- g) Ordenador, proyector (cañón) y pantalla del aula. Pizarra digital.
- h) Grabadora digital
- i) Biblioteca del centro

MATERIALES ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DEL DUA:

-Uso de Recursos Educativos Abiertos (REA).

- Recursos audiovisuales (vídeos, simuladores)
- material específico de apoyo (resúmenes, mapas conceptuales...)

10.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Lengua y Literatura los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.